

# Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00096027- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Rodolfo Roque Spisso -

Carrera de Especial

ización en Derecho Tributario

# **VISTO:**

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Rodolfo Roque Spisso, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

# **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

#### Por todo ello:

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

# RESUELVE:

**Artículo 1º:** Aprobar la contratación de Locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Rodolfo Roque Spisso, D.N.I Nº 4.358.618, argentino, de profesión abogado, CUIT Nº 20-04358618-2, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle Carlos Pellegrini Nº 1347, Piso 12 - CABA.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ciento cuatro mil (\$104.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Rodolfo Roque Spisso como docente Carrera de Especialización en Derecho Tributario, los días 03, 04, 10 y 11 de Noviembre del año 2023.

**Artículo 4°:** Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.